



**Dr. Juan Manuel
Lira Romero**
Médico especialista
y analista en salud
@docliral

"El debate nacional se centra en los magistrados y ministros de la Suprema Corte, sin embargo, hay cargos menos visibles que impactarán en la vida cotidiana de millones de mexicanos: Los jueces de distrito en materia Administrativa".

UN PROCESO INÉDITO CON IMPACTO EN LA VIDA DIARIA

El 1 de junio, México vivirá un ejercicio democrático inédito: la elección popular del Poder Judicial. Mientras el foco mediático suele estar en la Suprema Corte, hay cargos menos visibles pero cruciales para la vida de millones de mexicanos: las juezas y los jueces de distrito en materia Administrativa. ¿Cómo impactará la elección de estos juzgadores en la defensa de derechos fundamentales como el de la salud, hoy tan precario en México?

JUECES ADMINISTRATIVOS: PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA

Ante esta interrogante, la elección de estos impartidores de justicia adquiere una relevancia particular. Estos juzgadores son, en la práctica, la primera línea de defensa de los ciudadanos contra los abusos o las omisiones de la

administración pública federal. Y una de las áreas donde más se necesita esta defensa es el derecho humano a la salud.

Cuando un ciudadano o una familia se enfrenta a la negativa injustificada de un servicio médico vital en alguna institución pública (IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar, Secretaría de Salud), la falta de un medicamento, o a la inacción de una autoridad sanitaria federal ante un riesgo sanitario (como la Cofepris), su vía de defensa más efectiva es el Juicio de Amparo. Y es precisamente ante un juez federal en materia Administrativa donde se tramitan y resuelven estos amparos.

Estos jueces tienen la facultad de ordenar a las autoridades federales de salud que cumplan con sus obligaciones: que otorguen la atención médica, que entreguen los medicamentos, que realicen los trámites sanitarios necesarios. Son, por tanto, piezas clave para hacer efectivo el derecho a la salud cuando la maquinaria burocrática falla o discrimina.

¿CÓMO INFORMARSE SOBRE LOS CANDIDATOS?

Pero ¿cómo distingue un ciudadano de a pie, abrumado por las múltiples boletas que recibirá el día de la elección, sobre qué candidato posee la solvencia jurídica y la independencia de criterio necesarias para ser juez o juez administrativo federal?

Ante la dificultad de conocer a un número amplio de candidatos, existen herramientas para informarse. El Instituto Nacional

La elección del 1° de junio: ¿Quién defenderá tu derecho a la salud?



Electoral (INE) ha puesto a disposición la página Conóceles (<https://candidaturas.poderjudicial.ine.mx/>) en donde la ciudadanía puede ver los perfiles de todos los candidatos.

PERFILES Y TRAYECTORIAS EN JUEGO

En el caso específico del Distrito Judicial 2 de la Ciudad de México, que abarca Tláhuac e Iztapalapa, consultamos en la página del INE los perfiles de siete de los ocho candidatos que contienen en este distrito. Analizamos sus trayectorias, visiones y propuestas, lo que nos ha permitido reflexionar sobre qué tipo de juzgador necesita el país, especialmente para defender derechos tan vulnerados como el de la salud. Al analizar los perfiles disponibles, vemos fortalezas diversas, que a continuación describo.

DERECHOS HUMANOS, SALUD Y EXPERIENCIA INSTITUCIONAL

La maestra Clara Neydi Martínez Hernández, con conocimiento específico del ámbito administrativo sanitario y su experiencia jurídica en el IMSS, ejemplifica un perfil que, al haber interactuado directa-



FOTO: CUARTOSCURO

El 1 de junio, México vivirá un ejercicio democrático inédito con la elección popular del Poder Judicial

mente con los desafíos legales y administrativos dentro de una institución de salud federal, aporta un conocimiento valioso sobre los problemas que los ciudadanos enfrentan y que terminan judicializándose. Su visión de combatir la "ineficacia y el silencio administrativo", sumada a su formación en amparo y derechos humanos, resulta relevante para los litigios en materia de salud, donde la falta de respuesta o la burocracia son causas frecuentes de violación de este derecho.

Por su parte, la licenciada Jesika Velázquez presenta una visión con enfoque en derechos humanos, lo cual representó una fortaleza importante para comprender la complejidad del acce-

so efectivo a servicios públicos desde una perspectiva integral.

Asimismo, observamos candidatos con carrera dentro del propio Poder Judicial que conocen el amparo desde la práctica jurisdiccional (como Mariza Arellano y Alejandra Pérez). Otros, con experiencia en el servicio público aportan una visión del funcionamiento de la administración (como Gerardo Reyes, o Nallely Paredes). La agilización de procesos, propuesta por varios (incluido Gerardo Sánchez Henkel), es crucial para casos de salud donde la dilación puede ser fatal.

RESPONSABILIDAD CIUDADANA ANTE UN MOMENTO HISTÓRICO

La elección de jueces por voto popular pondrá a prueba nuestra capacidad democrática. A pesar de todas las dificultades de este proceso electoral, su éxito radicarán en que logremos elegir a los juristas más capaces, independientes y comprometidos con la defensa de los derechos ciudadanos.

La salud es un derecho en crisis constante, y quienes sean electos como jueces administrativos tendrán en sus manos una herramienta poderosa para exigir al Estado que cumpla con su deber. Informarse, analizar los perfiles disponibles en la plataforma del INE y reflexionar sobre la experiencia y la visión que mejor puede servir a la protección de nuestros derechos es una responsabilidad ineludible en esta jornada histórica.